

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
 GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
 TODA LA CORRESPONDENCIA AL
 P. RTADO DE CORREOS 436

NUEVAS RESPONSABILIDADES

Argelia, Marruecos y Londres

Como si la Providencia hubiera querido darnos una lección amarga en el aniversario del desastre de Annual, se acumularon anteayer diversas noticias de África, demasiado significativas y chocantes.

La Conferencia de Londres, respecto de Tánger, se halla en el período agudo, y, por mucho que los técnicos discutan en secreto, en público se discute más, porque la Prensa no cesa de lanzar al viento razonamientos en apoyo de la tesis del respectivo país.

Se distingue la francesa, más nerviosa y desconfiada que la británica y orientada directamente por el Gobierno republicano.

La Prensa española no tiene orientación del Gobierno, o éste no sabe lo que quiere, o su timidez es tal, que no se atreve a decirlo.

Es una torpeza, sin duda, porque el ministro de Estado debió preparar a la opinión encauzando el ideal nacional para ir a la Conferencia confortado con la fuerza de la nación.

Los sucesos de nuestro Protectorado, han de tener una influencia decisiva en Londres, porque nuestra representación tendrá la fuerza moral, directamente proporcional a la de España en su zona marroquí.

Esto es tan evidente, como que a la francesa interesa que perdamos autoridad en el Rif, porque ello les facilitará el triunfo respecto de Tánger, cuando no podamos defendernos bien en Londres, ni los representantes ingleses apoyarse en nuestros derechos, contra Francia. Ante estas consideraciones, es lógico que relacionemos con ellas el viaje del viceministro de España en Uxda, a conferencia con el comandante general de Melilla, conferencia a que en la plaza se concedió gran importancia.

Al mismo tiempo, se ha transmitido la noticia de que un hermano de Abd-el-Krim ha estado en la mencionada ciudad argelina inmediata a nuestra frontera del Muluya, regresando hace tres días a Aixdir, donde ha sido recibido con grandes fiestas y con honores de Príncipe, incluso habiéndole salvado de artillería. Y los comentarios ocasionados en la playa de Alhucemas son, que el regreso del hermano es lo que hizo al cabecilla beniuirragú desistir de las negociaciones que llevaba con España.

O la lógica no existe, o Abd-el-Krim se ha burlado lindamente de nuestros

ministro de Estado, Alto Comisario y amel del Rif, entreteniéndoles en conversaciones con su embajador el «Pajarito», mientras sus gentes hacían la recolección, unos, y otros, preparaban atrinchamientos y fortificaciones bajo la dirección de uno o más ingenieros franceses, según se ha dicho, y mientras su hermano en Uxda se ponía de acuerdo con quienes habían de facilitarles elementos de guerra.

Dicimos, por otra parte, que en la bahía de Ceuta hay un buque holandés que, procedente del mar Negro, hizo escala en Orán, habiendo sido apresado por el cañonero «Lauria» cuando se disponía a alijar en la playa de Alhucemas, junto a Cabo Quilates, gran número de ametralladoras y muchísimos cartuchos.

Como el «Lauria» vigilaba al buque contrabandista, ambos con las luces apagadas, es que el cañonero iba derechamente a la caza del vapor, tal vez por efecto de confidencia del viceministro en Uxda, hecho que, si es como suponemos, no debe quedar en el secreto.

El Gobierno está obligado a decir toda la verdad y a orientar a la opinión. Si a los dos años justos del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, por confiar demasiado en la lealtad de los moros, estamos lo mismo, siendo juguete de su hipocresía, y si nuestros esfuerzos por restaurar la autoridad de España en aquellos territorios tiene que luchar también con traiciones de vecindad que repercutan en Londres, hay que decirlo con toda claridad, que España sepa la calidad, la cantidad y la índole del enemigo que tiene enfrente, y acuerde lo que convenga a sus intereses, que son anteriores y superiores a los intereses de Marruecos y a los de una Europa que parece no proceder con corrección y haber olvidado la conducta caballerosa de España cuando ardió la gran guerra.

No nos hemos de arrepentir nunca de ella, no; pero ningún francés debe olvidar que si hubieran tenido una España hostil a la espalda, acaso el resultado hubiera sido otro.

De todos modos, lo que hoy necesitamos es un Gobierno digno, fuerte, franco y capaz de imponerse en Marruecos, en Londres y en las aguas del Estrecho.

De lo que está sucediendo, también habrá responsables. Y esas responsabilidades, ¿no se deben exigir también?

Infantería de Marina

El ascenso de los alféreces

Tienen razón los alféreces de Infantería de Marina al lamentarse de su situación. Sostienen estos alféreces que la ley de 7 de enero de 1915 y la de 5 de julio de 1920 significaban un propósito decidido de mejorar su situación, en mérito a su laboriosidad perseverante. Pero aquellas disposiciones, mediante las cuales podían ascender a los tres años de servicios o veinticuatro revistas, fueron neutralizadas por el Real decreto de 7 de septiembre de 1921, que estableció una plantilla de 20 tenientes, en contra del propio reglamento táctico que sirvió de base a la reforma, puesto que éste determina una plantilla de 58 tenientes, según las unidades que constituyen el Cuerpo.

Recuerdan los alféreces, entre otras disposiciones favorables, el Real decreto de 29 de enero de 1921, que fija en dos años e, tiempo que necesitan los oficiales de la escala de reserva auxiliar del Cuerpo general de la Armada para ascender al empleo inmediato, y consideran que entre los decretos de 29 de enero y 7 de septiembre se establece una antinomia, tanto más lesiva y mortificante cuanto que la escala de reserva del Cuerpo general fué creada tomando como norma los preceptos esenciales que regulaban la de Infantería de Marina.

Han entablado recursos, sin eficacia, y solicitan del ministro de Marina que se informe de cuanto sucede, y se haga justicia a sus aspiraciones.

Información pública

La reducción de plantillas

La Comisión nombrada para proponer economías en los gastos del personal de la Administración del Estado, ha acordado abrir información pública, que finalizará en 4 de septiembre próximo, durante cuyo plazo pueden cuantas entidades, organismos y funcionarios lo deseen, formular por escrito dirigido a esta Comisión y entregado en la Secretaría de la misma, en el Tribunal de Cuentas, propuestas sobre reorganización de servicios a cargo del Estado, que representen una economía sobre su actual coste, y dar conocimiento de percepciones de dietas, gratificaciones e indemnizaciones no autorizadas por la ley o de duplicidades en el cobro de haberes activos y pasivos.

Nuevo reglamento

Palomas mensajeras

Propuesto por el Estado Mayor Central, y aprobado por el ministro, publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el reglamento por que se ha de regir el servicio de comunicaciones por palomas mensajeras.

Los servicios a cargo del Cuerpo de Ingenieros, relacionados con la cría, educación y empleo de palomas mensajeras, tienen por objeto fomentar durante la paz el desarrollo de los palomares de propiedad particular, especialmente los de Sociedades dedicadas a este fin, para disponer en tiempo de guerra, en caso de alteración de orden o para ejercicios y maniobras, de los elementos necesarios para que puedan transmitirse noticias por medio de la telegrafía alada. A este fin se establece un palomar militar y se reglamenta el apoyo que, con arreglo a los preceptos de este reglamento, prestará al ramo de Guerra, a los palomares de Sociedades o particulares.

Notas militares

Con objeto de que sean más fácilmente recompensados que en la actualidad los méritos contraídos en campaña, el ministro de la Guerra prepara un proyecto de ley de Recompensas.

Se ha posicionado en el Ministerio de la Guerra de la Jefatura de la Sección de Sanidad Militar el general Pérez Minguéz.

Se anuncia la concesión de la cruz de Sufrimientos por la Patria al niño Irubábal, que en julio de 1921 vió a su padre morir, pistola en mano, al frente de una posición.

El cumpleaños de la Reina Doña María Cristina

SAN SEBASTIAN.—Para pasar el día con su augusta madre la Reina Doña María Cristina llegó a esta capital el Soberano, que fué recibido en la estación por las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina y numerosas personalidades.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina recibió durante toda la mañana numerosos telegramas de felicitación de toda España y del extranjero. También fué obsequiada con espléndidos ramos de flores.

En los ámbulos colocados en Mayor, donó firmario a primera hora las autoridades y numerosas personalidades.

En la capilla de Miramar se dijo una misa y a mediodía se celebró un almuerzo en familia.

Carabineros y Guardia civil

Pensiones, retiros y descuentos

Pensiones, retiros y descuentos... He aquí tres temas interesantes: tres asuntos necesitados de urgente reforma.

Los dos primeros son de carácter legislativo. El último procede de interpretación errónea a la legislación vigente, y los tres afectan directamente al personal que integran los institutos de la Guardia Civil y Carabineros.

El próximo cierre de las Cortes aleja por ahora toda esperanza de la realización de esas mejoras anheladas con tanta ilusión.

En distintas ocasiones pareció que iba a ser un hecho su realización; pero más tarde lo inesperado, las mal derivaciones que se aglomeran en circunstancias manifiestas a un lado del proyecto que marca el remedio a un ovido de varios años.

Entre todos estos pequeños problemas que de una manera tan directa afectan a la vida de estas dos colectividades, consideramos en lugar preferente el de las viudas y huérfanos. Es decir, el desamparo en que se encuentran cuando, al desaparecer el cabeza de familia, se ven exentos de toda pensión que remedie, en parte, la desgracia que marca nuevos rumbos a sus vidas.

Vino la reforma de las pensiones de retiro, ley salvadora para el que por mandato de la edad ha de separarse de la vida oficial, y nunca mejor que entonces para haber terminado la obra benéfica que se iniciaba. Pero no sólo no se hizo nada, sino que al leerse en las Cortes un proyecto sobre pensiones de viudedades y orfandades, se comprendió en él únicamente hasta la clase de sargento inclusivo. Era de carácter general para todo el Ejército, y como a los cabos y soldados de las Armas generales del Ejército no les afectaba, de aquí, sin duda, el fundamento de dejar excluidos también a los de igual empleo de la Guardia Civil y Carabineros.

¿Es que hay alguna razón que se oponga? Ninguna, y si se analiza detenidamente el caso, se verá que las mismas causas, los mismos fundamentos que obligaron a la promulgación de la ley de Retiros, exclusiva de ambos Cuerpos, existen actualmente para la realización de esta reforma tan justa como necesaria.

Que se ha de realizar es cosa segura; pero tampoco se puede confiar al tiempo el buen deseo y la esperanza. Es problema que vive en el presente, y en él hay que resolverlo. Otra cosa sería dejar exentos de tales beneficios a los que sintieron la necesidad, a los que sirvieron de ejemplo para armonizar derechos olvidados.

Los otros dos asuntos—retiros y descuentos—los trataremos, por su extensión, en artículos siguientes. El de retiros, concerniente a las pensiones que perciben actualmente los alféreces y tenientes, es problema de carácter material y moral: Material, ante las necesidades de la vida por su mayor carestía, y moral, porque afecta a la interior satisfacción, al estar en relación con las pensiones de retiro que tienen señaladas las clases inferiores.

El de los descuentos corresponde al del 5 por 100 que hoy sufren en sus haberes los suboficiales y sargentos. Nació este impuesto de una interpretación equivocada a los preceptos vigentes de la Ley de Utilidades, y la misma legislación hará desaparecer este error ante la justificación de derechos legítimos.

MARRUECOS

Partes oficiales

El del sábado

«El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.

Capitán Intendencia Gabriel Toledo Aleázar, que se dirigía a Tafersit en motocicleta, por accidente máquina resultó herido grave, con fractura tibia y peroné izquierdos y otras contusiones, siendo trasladado a Tistutin, donde ha sido curado y evacuado a Melilla.»

El del domingo

«Sin novedad en toda la zona del Protectorado.»

¿Dimite el coronel Coronel?

MELILLA.—Corre el rumor de que el precitado viaje del coronel Coronel a Tetuán obedece al propósito de presentar su dimisión del cargo de delegado interventor militar del Rif.

¿Dimite también Dris-or-Riffi?

MELILLA.—Es muy comentada en esta plaza la noticia, no confirmada aún, de que el amel de esta zona, Er-Riffi, piensa presentar su dimisión.

Estadística negra

NUEVA YORK 20.—Según el «Spectator», revista americana de seguros, sumadas las estadísticas de las 28 mayores ciudades de los Estados Unidos, prueban que de cada cien mil habitantes nueve han perecido a mano armada.

El New York Evening World» deduce de estas informaciones que cada año son asesinadas 10.000 personas en el territorio de la Unión.

Consejo de guerra

El hundimiento del vapor «Baracaldo»

SEVILLA.—Ha continuado la vista, ante el Consejo de guerra, de la causa instruida con motivo del naufragio del vapor «Baracaldo».

Continuando la lectura del sumario, se dió a conocer la calificación provisional del fiscal y defensores.

El fiscal, D. Manuel Narváez, leyó el informe acusatorio, en el que pone de relieve los delitos cometidos por los procesados, dando cabal impresión de la trama ideada para realizar la estafa. La lectura del informe duró tres horas.

El fiscal pide las siguientes penas:

Para Luis Hermida y Antonio Fernández Olasoaga, dieciocho años, ocho meses y un día de cadena temporal, con accesorio de interdicción civil durante la cadena e inhabilitación absoluta y perpetua.

Para Manuel Gallego Aguilar, Juan Mateo Jiménez y Rafael González Rico, como cómplices, doce años y un día de cadena temporal, interdicción durante la condena e inhabilitación perpetua.

Para Pedro Plazón y Celestino Barrera, como encubridores, seis años y un día de presidio mayor con inhabilitación absoluta.

También pide para Hermida, por el delito de falsedad, diez años de prisión mayor y multa de 620.000 pesetas.

Para Gallego Aguilar otros diez años y 500.000 pesetas.

Para Olasoaga, Plazón, Mateo y Rico, ocho años y un día de presidio y multa de 500 a 10.000 pesetas.

Hermida y Olasoaga deberán indemnizar a los cargadores de buena fe.

La sesión terminó a las dos de la tarde.

El estatuto de Tánger

Continúan las maniobras de los colonistas.—Llegada del representante del Majzen en la Conferencia de Londres

TÁNGER 20.—Las noticias de procedencia francesa sobre incapacidad de las autoridades policíacas en el interior de Tánger, que envuelven acusaciones contra el tabor español, son una nueva maniobra encaminada a influir en las negociaciones de Londres.

Se exageran los incidentes ocurridos en un café para dar la sensación de inseguridad en la ciudad, siendo así que esta inseguridad donde existe es en la zona exterior a cargo del tabor francés.

TÁNGER 20.—Ha llegado a esta población Sikadour-Ben-Ghabrit, representante del Majzen en la Conferencia de Londres relativa al estatuto de Tánger.

Viene acompañado del chambelán del Sultán de Marruecos.

La Conferencia de peritos.—¿Un proyecto español?

PARIS 21.—Se sabe en esta capital que en la Conferencia de Londres sobre Tánger los técnicos franceses, para evitar la ruptura en una Conferencia reunida a instancias suyas, pidieron examinar un plan británico.

Este fué presentado, y era tan anti-francés, que el Sultán no podía ni nombrar representante suyo en Tánger. Los franceses le rechazaron también en absoluto; sin embargo, se disponen a presentar otro proyecto, teniendo en cuenta las sugerencias que más interesan a la política británica.

Si la Conferencia se reanuda el 21 de agosto, empezará por estudiarlo.

También se dice que ha sido presentado un proyecto español; pero todavía se ignoran aquí sus términos.

Grave conflicto

La crisis de la construcción naval

El sábado, en el Congreso, los diputados Sres. Morole y Lazaga interpellaron al ministro de Fomento, protestando enérgicamente contra la falta de actuación del Gobierno para resolver el conflicto creado en Cádiz y Puerto Real con motivo de los despidos de obreros en los Astilleros de Matagorda.

El ministro, Sr. Gasset, en su contestación a dichos diputados, manifestó la buena disposición del Gobierno para la resolución del conflicto, prometiendo intervenir la compra de La Constructora Naval y la Compañía Trasatlántica, arbi-trando medios para que pudiesen continuar las construcciones emprendidas, y cerca del ministro de Marina para que dispusiese la construcción en Matagorda de un buque-tanque para el servicio del Estado.

Nuestras noticias son de que el conflicto en la región gaditana se agrava por momentos, habiendo dimitido el Ayuntamiento de Puerto Real y habiendo tomado dicho Municipio y el de Cádiz medidas que tenderían a agravar aquél.

Esperamos que el Gobierno atenderá con toda premura a remediar esa crisis, por la que sufren millares de obreros y sus familias.

Agasajo a nuestros marinos

El crucero «Cataluña» en Estocolmo

Una correspondencia de Estocolmo da cuenta de la grata acogida que en la capital de Suecia ha obtenido nuestro crucero «Cataluña».

Llegó el buque el día 28 de junio, y dos horas después de su llegada, el Rey Oscar ofreció en su Palacio un almuerzo al comandante y a la oficialidad del crucero.

Al día siguiente, el Soberano sueco visitó el «Cataluña», que había fondeado casi frente a Palacio, en un lugar en que las aguas del Báltico son tranquilas, y no experimentaba el buque el menor movimiento.

Cerca de nuestro buque se hallaban otros de la Marina sueca, que habían tributado al «Cataluña» honores y saludos de bienvenida.

El Rey Oscar se trasladó al crucero español en su falúa, siendo recibido en aquél a los acordes del himno sueco.

Tanto el comandante como los oficiales ostentaban ya las condecoraciones que momentos antes les había otorgado el Soberano de Suecia.

Este pasó revista a la tripulación, que se hallaba formada sobre cubierta. Después visitó todo el buque, siendo obsequiado en la cámara del comandante con un «lunch».

El Rey y Oscar elevó su copa, brindando por España y por Don Alfonso XIII, contestando el comandante con otro brindis de gratitud, en el que hizo votos por la prosperidad de Suecia y de su Real familia.

Media hora duró la visita. El final lo anunciaron las salvas con que el «Cataluña» despidió al Soberano.

Horas después, los marinos españoles, con licencia para desembarcar, invadieron con sus cosas meridionales las calles de Estocolmo, produciendo en los transeúntes una simpática curiosidad y siendo acogidos en todas partes con gran cariño.

Al siguiente día, el ministro de España, conde de Terata, obsequió con un almuerzo a la oficialidad del crucero, a las altas autoridades de la Marina sueca y a las de la ciudad.

Pero no fueron esos únicamente los agasajos recibidos por nuestros marinos. Otro banquete les fué ofrecido por el Cuerpo de oficiales de la Marina sueca. A la hora de los postres pronunciaron discursos el vicealmirante de ésta y el conde de Torata.

El ministro de España, que, como se ha visto, no ha cesado de procurar a nuestros compatriotas el mayor número de atenciones, organizó también en su residencia una «garden party» animadísima.

Aquella misma noche se celebró en el Ayuntamiento de Estocolmo un banquete en honor de los oficiales, alumnos y marineros del «Cataluña».

En realidad, los marinos españoles han quedado satisfechos de las constantes pruebas de amabilidad y cariño que se les ha prodigado.

Hacia veintitrés años que no venía a Suecia buque español de guerra alguno. La visita del «Cataluña» ha demostrado la necesidad y la conveniencia de que aquello no se repita.

Durante to estos días, en Estocolmo, en Gottenburgo y en otras ciudades, el nombre de España ha sonado en innumerables labios, pronunciado con mucho cariño, y la bandera con los colores rojo y amarillo ha ondeado en muchos balcones.

En Suecia hay una indudable simpatía por nuestra nación. Lo que hace falta es que se nos conozca más y mejor. Y eso únicamente puede hacerlo la frecuencia en el trato y la comunidad de intereses.

La visita del «Cataluña» y todos los actos de confraternidad a que ha dado lugar, deberían ser la base de ese movimiento, que había de encontrar, naturalmente, por parte de España, correspondencia justa y duradera.

La ganadería en Alemania

BERLIN 20.—El último censo de bestias de carnicería ha permitido comprobar un notable aumento en la ganadería alemana.

En el último trimestre se han contado 103.421 bueyes, contra 69.207 en el trimestre anterior; 396.200 vacas contra 328.290.

El número de carneros ha pasado de 498.552 a 539.555, y el puercos, de 1.132.073 a 1.863.135. La raza caprina se ha desarrollado más especialmente en Alemania, contándose 65.428 cabras en el último trimestre, contra 39.225 en el anterior.

LOS QUE MUEREN

El general Hernando

Esta ma brugada, a las dos, falleció en su domicilio, calle del Pacífico, núm. 40, el general de brigada, jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, D. Luis Hernando de Espinosa. Contaba sesenta y dos años de edad.

Durante toda la mañana de hoy desfilaron por la casa donde habitaba el general Hernando muchos militares, testimoniando el pesar producido por la muerte de este brillante jefe, que tantas simpatías contaba.

El entierro se verificará mañana, a las once; el cadáver será trasladado a Polán (Toledo), donde tiene el panteón de familia.

El coronel Muñoz Cuéllar

Ayer recibió sepultura el archivero primero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Miguel Muñoz Cuéllar, que hasta hace poco tiempo que pasó a situación de retirado prestó sus servicios en el Ministerio de la Guerra. Tanto en este Centro como anteriormente en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, fué muy apreciado por sus jefes y subordinados.

Poseía grandes dotes de cultura y era una verdadera autoridad en materia legislativa, siendo sus obras, y especialmente el «Diccionario de Legislación», indispensable para cuantos se dedican al estudio o consulta de la Legislación militar.

Descanse en paz el culto jefe y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Un regalo del Rey

AMBERES.—Cuando el Rey de España estuvo en Amberes, una de las alumnas del Orfanato de señoritas, la señorita Duncgenest, que representaba a las doncellas de Amberes, fué presentada a Su Majestad.

Como recuerdo de esta presentación el Monarca español ha tenido la delicada atención de enviar al Ayuntamiento de Amberes un estuche que contiene una pulsera de cadena de oro, con una medalla, en la que están grabadas, bajo la Corona Real de España, las iniciales A. V. entrelazadas.

La directora del Orfanato y la señorita Lungeneers han sido convocadas en el Ayuntamiento para hacerles entrega de esta alhaja.

Un comentario político

Horizonte despejado

Pueden darse por vencidas las dificultades que a última hora surgieron para una rápida terminación del actual período parlamentario.

Esas dificultades nos parecen lógicas, porque es lógico y natural que cada grupo político sostenga y manifieste su respectiva posición, y aun puede ser admisible que en algún momento extremo con un determinado fin esas manifestaciones.

Pero, salvado ese indiscutible derecho, que puede servir a una determinada necesidad, no creemos que hayan tenido justificación las dificultades puestas en una y otra Cámara a la aprobación de determinados proyectos, absolutamente indispensables para el buen gobierno del país, y contra los cuales no ha podido hacerse, en definitiva, ninguna objeción esencial.

Han sido esos proyectos, y la discusión misma ha servido para demostrarlo, verdaderos aciertos que forzosamente han de acrecentar el crédito de confianza que desde el primer momento hizo el país al Gobierno de concentración liberal; el cumplimiento fiel de la parte que hasta ahora ha sido posible, del programa de esa concentración, y singularmente la fidelidad guardada en todo momento y en todo asunto a los principios liberales y democráticos que constituyen la esencia de esa concentración, han dado, efectivamente, al Gobierno, una fuerza indiscutible y un mayor arraigo en la opinión, que ha de permitirle realizar totalmente la obra que la concentración liberal afirmó como programa.

El período parlamentario que ahora termina ha tenido esa eficacia precisamente, porque, a pesar de las nubes que los agoreros creían ver en el horizonte, no sólo no ha descargado ninguna tormenta, sino que en todo momento ha podido verse con diáfana claridad el plan del Gobierno, la decisión absoluta para realizarlo y la indiscutible seriedad y buena fe con que en todo momento proceden el marqués de Alhucemas y su Gobierno.

De este modo puede profetizarse que las vacaciones, período que han de aprovechar la Comisión depuradora de responsabilidades para realizar su misión, y los ministros para preparar labor legislativa, serán igualmente fructuosos, y que de este modo, al reanudarse las sesiones, con el horizonte despejado, las Cortes y el Gobierno podrán realizar su obra como los altos intereses de la Patria requieren.

(De «Diario Universal».)

EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

El veraneo regio

Llegada del Rey a San Sebastián.

El santo de la Reina Cristina. SAN SEBASTIAN 21.—En el expreso de Madrid llegó a esta capital Su Majestad el Rey con el Infante Don Alfonso, el Príncipe Don Raniero y su ayudante, el comandante de Ingenieros Sr. Vigón.

Fue recibido en la estación por las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina y las personalidades palatinas, autoridades civiles y militares, ex presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra y un numerosísimo público, entre el cual figuraban muchas damas.

Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, rindió honores a la llegada del tren real.

El Soberano, al descender del convoy, saludó a las personas que se hallaban aguardándole en la estación, y después de pasar revista a la compañía de Sicilia se dirigió a Miramar.

Durante el trayecto, el Monarca fue ovacionadísimo por el público, que invadía las calles del tránsito.

Al pasar Don Alfonso por la Concha, las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

Con motivo de celebrar hoy la Reina Doña Cristina su fiesta onomástica, recibió durante toda la mañana numerosos telegramas de felicitación de toda España y del extranjero. También fue obsequiada con espléndidos ramos de flores.

En los álbumes colocados en Mayoría firmaron, a primera hora, las autoridades y numerosas personalidades. La población está engalanada, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos y muchos particulares. Las tropas serán obsequiadas con un rancho extraordinario.

Doña Victoria a San Sebastián.—El Príncipe y los Infantes.—Llegada de la Reina a Bilbao y a San Sebastián.

SANTANDER 21.—Como ayer comunicamos, Su Majestad la Reina Victoria salió en automóvil para San Sebastián.

Acompañan a la augusta dama la condesa del Puerto y las duquesas de Plasencia y Santaña, el general Miláns del Bosch y el secretario de Su Majestad el Rey, D. Emilio Torres. También la acompañó hasta el límite de la provincia el gobernador civil.

Aprovechando la esplendidez del tiempo, Sus Altezas el Príncipe de Asturias y los Infantes han paseado por la playa, realizando más tarde el Príncipe una excursión en automóvil a Beranga.

Las Infantitas jugaron en los jardines de la Real posesión de la Magdalena.

BILBAO 21.—Llegó a Las Arenas Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos, los marqueses de Bendaña y de la Torreilla y el general Miláns del Bosch.

La Soberana fue cumplimentada por las autoridades. Después de permanecer aquí breves momentos, salió la Reina para San Sebastián.

SAN SEBASTIAN 21.—A las seis menos cuarto de esta tarde llegó a ésta en automóvil, procedente de Santander, Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Acompañaban a la Soberana las duquesas de la Victoria y San Carlos, el marqués de Bendaña y el general Miláns del Bosch.

DEL MUNICIPIO

La sesión del viernes

Da principio a las once menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de haber sido designado D. Manuel Rodríguez teniente de alcalde del distrito del Centro, en virtud de la dimisión presentada de este cargo por don Mariano García Cortés, con motivo de su viaje a Strasburgo.

Asimismo se felicitó el Concejo por

que el edil Sr. López Dóriga ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, por el celo demostrado al frente del Colegio de San Ildefonso.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el aumento de 0,25 pesetas, consignado en el vigente presupuesto, para todos los jornaleros municipales, cuyo capítulo asciende a 152.000 pesetas, previa una discusión en que intervienen los señores Martínez Reus y Cordero.

El último de los citados ediles recuerda que el Círculo de la Unión Mercantil aducida al Ayuntamiento, por arbitrio de Inquilinato, 39.000 pesetas, y promete leer una lista de deudores del citado impuesto en la sesión próxima.

El Sr. Ruiz Jiménez da cuenta al Ayuntamiento de la visita hecha ayer a los ministros de Fomento y Hacienda, en unión del duque del Arco, para interesarles la continuación de las obras de pavimentación, agregando que los citados ministros se mostraron propicios a que se aplique a tal fin el remanente de 1.800.000 pesetas que existen en Caja, según capítulos aprobados anteriormente.

El Sr. Serrano Jover plantea la interesante cuestión de la propiedad de las riberas del río Manzanares, estudiando la situación del caso a partir del siglo XVI, señalando la necesidad de que se recabe el derecho del Municipio, pues de no hacer nada se correrá el riesgo de tenerse que gastar sumas importantísimas en la expropiación de tales terrenos a propietarios que no podían serlo si no es por la pasividad del Concejo.

El Sr. Ruiz Jiménez aplaude la intervención del Sr. Serrano Jover, conviniendo en la trascendencia del asunto.

Después se plantea un extenso debate sobre el empréstito del Canal de Isabel II, señalando varios ediles, entre ellos los señores Colom Cardany y Sabotit, su duda de que el ministro de Hacienda apruebe el mismo, y, en todo caso, cómo sin el aval del Estado no se realizará la operación.

El Sr. Ruiz Jiménez alude a las gestiones que viene realizando para la emisión de tal empréstito, que vendrá en asegurar el total abastecimiento de aguas en Madrid.

Varios concejales, y entre ellos los señores López Baeza y Sabotit, se ocupan de los funcionarios que prestan servicio en distintos puntos de los para que se les dió el nombramiento, y el alcalde declara terminada la sesión a las dos de la tarde.

DE PALACIO

Para el próximo mes de septiembre se anuncia la boda de la Princesa Isabel Francisca Elena de Orleans, hija de los duques de Guisa, con el conde Bruno de Harcourt.

La Princesa Isabel Francisca nació en París, el 27 de noviembre de 1900; cuenta, por tanto, veintitrés años.

Es hija del Príncipe Juan de Orleans, hijo de Roberto Felipe, duque de Chartres, hermano del difunto conde de París y de la Princesa María Isabel, hermana del duque de Orleans, y actual jefe de la Casa de Francia.

Hermanos de la futura condesa de Harcourt son las Princesas Francisca Isabel y Ana Elena y el Príncipe Enrique Roberto.

Tienen su residencia habitual en Larche, y coincidiendo con la estancia en Madrid del Sha de Persia, las Princesas pasaron unos días en la corte, asistiendo con la real familia a los actos celebrados en honor de aquel Soberano extranjero.

Además de la ex Reina Amelia y del duque de Orleans, son tíos carnales, por la línea materna, la Princesa Elena, duquesa de Aosta; la Infanta Doña Luisa, esposa del Infante Don Carlos de Borbón Sicilia y el Príncipe Don Fernando, duque de Montpensier, casado con la vizcondesa de los Antrines, hija de los marqueses de Valdeharrado.

Por la línea paterna es tía carnal la Princesa Margarita, casada con el duque de Magenta.

La boda se celebrará en Versalles, en la residencia de su tía la ex Reina Amelia de Portugal.

Según "Le Figaro", de París, está acordado también para muy en breve el enlace del Príncipe Don Raniero de Borbón Dos Sicilias con la condesa Carolina Zamoyzka, hija de los condes André Zamoyzka.

De Barcelona

BARCELONA 21.—Federico Rodríguez ha denunciado que en la calle de Aragón, esquina a la de Casanovas, varios desconocidos, pistola en mano, le quitaron la cartera y un reloj; pero no pudieron quitarle el dinero que llevaba porque, en previsión de un atraco, lo había escondido cuidadosamente en otro bolsillo.

En la última madrugada, el vigilante nocturno de la barriada de San Gerardo vio a un hombre que saltaba la tapia de la casa de la viuda de García, situada en la calle de Madorell. El individuo fue detenido por la Guardia civil. Se trata de un alemán de treinta y tres años, a quien le fueron ocupadas herramientas y una vela.

Casi a la misma hora, un grupo de desconocidos intentó asaltar un almacén de alambres establecido en la calle de Mallorca, 416. Rompieron la puerta metálica, y al ruido acudió fuerza pública y del Somatén, que cruzó varios disparos con los ladrones.

Cerca de la Cárcel Modelo, la pareja de vigilancia vio de madrugada algunos grupos sospechosos. Se dirigió a ellos y fue recibido a tiros. Los guardias contestaron, sin que hubiera ningún herido. Momentos después fue detenido, por aquellas inmediaciones, Domingo Augé, que estaba tendido en el suelo y simulaba dormir. Se supone que formaba parte del grupo que agredió a los guardias.

Cuando anoche se dirigía a su domicilio, en la calle de Sagués, Eduardo Ramón Fortuny, recibió un golpe en la cabeza, que le hizo perder el conocimiento, y cuando lo recobró notó la falta de una cartera que contenía documentos y nueve pesetas.

El interesado presentó inmediatamente la correspondiente denuncia.

Detención de un sindicalista.—Más detenciones

Ha sido detenido el sindicalista Sebastián Martorell Midón, que estaba condenado en rebeldía por un Tribunal militar.

Ha ingresado en Prisiones militares, a disposición del capitán general.

Ha sido detenido en la barriada de Casa Dragó el guarda jurado de la estación del Norte Dositeo Albarrán, que amenazó de muerte con una carabina a Juan Rojo Navarro, por resentimientos antiguos.

En la calle de Magallanes ha sido detenido Juan Martorell, que estaba reclamado por la jurisdicción militar, y se halla en rebeldía.

La pareja encargada del servicio de cachos ha detenido a veinte profesionales del robo, cinco invertidos y tres por uso indebido de armas.

Como resultado del robo cometido ayer en la ronda de San Pedro y de las pesquisas hechas por la Policía, han sido detenidos Vicente Martínez y Pedro Cordobés.

El capitán general y el Somatén

El capitán general ha enviado al comandante auxiliar de Somatenes de Igualada el siguiente telegrama: «Apruebo y aplaudo cuantos esfuerzos han hecho los Somatenes en persecución de los atracadores de la Banca Padrós, de Manresa, y lamentando el incidente que ha producido la herida al Sr. Ubach, que, como supongo, ha sido originado por el mayor celo del servicio, encontrará en las autoridades todo el apoyo para que el causante de aquella sufra las menores contrariedades posibles.»

Manifestaciones del gobernador civil a los periodistas

Al recibir el gobernador a los periodistas les ha dicho que el alcalde de Manresa le comunicaba por teléfono que habían salido para un pueblo inmediato fuerzas del Somatén y de la Guardia civil, para comprobar si en una casa del mismo se habían refugiado los asaltantes de la Banca Padrós. No conocía el gobernador esta noche el resultado del servicio.

Ha dicho también que para evitar las largas colas que se forman diariamente a la puerta de las estaciones con

carros que esperan turno para cargar mercancías, había ordenado que no se permitiera estacionarse a los carros hasta las siete de la mañana. Así, los obreros carreteros no saldrán perjudicados, como ahora ocurre.

Esta medida tiene especialmente como objeto el que no pueda servir de pretexto para disgustos entre los obreros del transporte, ya que, como se recordará, el motivo especial que hizo que se aplazase la solución de la huelga consistió en la hora de entrada a las cuadradas, que actualmente ha quedado a voluntad de los patronos. Con la medida dictada por el gobernador, podrán entrar los carreteros en las cuadradas a las seis, y sobre tiempo para preparar los servicios y estar a las siete en la estación para cargar mercancías.

Dijo también el Sr. Portela que le había visitado el magistrado del Supremo Sr. Avellón, con su secretario, que ha venido para inspeccionar y corregir las faltas y defectos que pudieran haber en la Administración de Justicia de esta Audiencia. En su domicilio particular o en su despacho del palacio de Justicia, el Sr. Avellón, según ha dicho el gobernador, recibirá y atenderá cuantas quejas y reclamaciones fundadas se le formulen, con respecto a la tramitación de sumarios. Dedicó el Sr. Portela grandes elogios al celo, a la actividad, probidad y talento del Sr. Avellón, que son garantía de que cumplirá su misión de un modo satisfactorio.

Terminó diciendo que le había visitado una Comisión de la Asociación de Bancos y Banqueros de Barcelona para lamentarse de que en una hoja que se ha repartido hoy profusamente por Barcelona, y que aun cuando no lleva firma, se atribuye a los empleados de Banca y Bolsa, aparte violencias del lenguaje, se hagan excitaciones a los tenedores de acciones y a los depositarios de fondos en determinados Bancos, recomendándoles que retiren sus fondos o vendan las acciones a toda prisa, porque los Bancos aludidos están a punto de declararse en quiebra.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Parece ser que en Consejo de ministros ha sido completamente modificada la contestación británica.—Las autoridades alemanas se incautan de un avión francés

BERLIN 21.—Las autoridades alemanas se han incautado de un avión comercial francés que aterrizó cerca de Recknang.

Fueron detenidos el piloto y un pasajero que le acompañaba; pero se les puso en libertad al poco tiempo.

Para mantener el orden.—Detención de dos automóviles

DUSSELDORF 21.—Las autoridades de ocupación han adoptado medidas para que el orden no se perturbe. Quedarán prohibidas en los territorios ocupados toda clase de manifesta-

ciones de índole política, sin distinción de color ni partido.

En virtud de esta disposición, no será autorizada ninguna manifestación comunista, como tampoco lo ha sido el Congreso católico alemán que debía celebrarse en breve en Colonia.

Las autoridades aduaneras de la zona de ocupación detuvieron ayer a dos automóviles cuyos conductores intentaban pasar clandestinamente al territorio no ocupado.

Como uno de ellos desobedeciera la intimación, al intentar huir fue muerto a tiros por la guardia.

La contestación británica.—Rumor desmentido.—La resistencia alemana. Fórmula para resolverla

LONDRES 21.—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ultimó la redacción del proyecto de respuesta a la nota alemana, y también el de la carta de envío a los aliados.

Parece ser que la contestación británica ha sido completamente modificada y que consta de seis páginas escritas a máquina. Se añade que hoy mismo ha sido comunicada a los Gabinetes de París, Bruselas, Roma y Tokio, así como también al Gobierno de Washington, a título de información.

Se desmiente categóricamente el rumor, que ha circulado con gran insistencia, de que Inglaterra ofrecía renunciar al cobro de las deudas de Francia y Bélgica a condición de que estos dos países retiraran sus tropas inmediatamente del Ruhr.

En el Ministerio de Negocios extranjeros se ha recibido esta mañana un telegrama oficial de Berlín, en el cual se dice que es completamente imposible para el Gobierno del Imperio ordenar la terminación de la resistencia pasiva en el Ruhr sin tener antes la plena garantía de que Francia se retirará de dicha cuenca.

Según la Agencia Reuter, Alemania se hallaría dispuesta a buscar una fórmula para resolver la cuestión, siempre que la retirada de las tropas francesas se efectuara en tres etapas, para realizar las cuales el Gobierno del Imperio daría absolutas garantías.

Lo que se dice acerca del contenido de la respuesta

LONDRES 21.— En los Círculos bien informados se cree que la nota británica comunicada esta tarde a las potencias aliadas no contiene nada imprevisto ni sensacional.

No dice nada acerca de la resistencia pasiva, y en el párrafo donde se trata de la ocupación del Ruhr sólo hay una alusión indirecta que deja entrever que el asunto es tratado en la nota que acompaña a la respuesta.

El fondo mismo de esta nota no indica tampoco nada nuevo, pues el Gobierno británico sigue mostrándose partidario de la Comisión de encuesta en Alemania, y desea examinar atentamente las proposiciones de garantías del Gobierno del Imperio.

Arrollado por un tren

En la línea de circunvalación, el tren de mercancías número 9.035 arrolló a un mozo de tren llamado Luis Martín, dejándolo muerto en el acto.

Avísalo el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Notas de sociedad

El próximo martes, festividad de Santa Cristina y San Francisco Solano, celebrarán sus días, además de S. M. la Reina Doña Cristina y de S. A. R. la Infanta del mismo nombre, las señoras y señores siguientes:

Duquesa de Algete, marquesa de Vallecarrato, marquesa viuda de Vistabella, condesas de Adanero, Bugallal y Maza, señoras de Van Vollenhoven, Casa Gimeno (D. Alvaro), viuda de Chávarri (D. Ro. mualdo) y viuda de Mageas (D. José); señoras de Arteaga y Fo. guera, Castellví, Chávarri y Ligués, Fernández Barrón y Bugallal, Fernández de Henestrosa y Gaxo y de los Cobos, Martínez de Irujo, Navarro y Herreros de Tejada; director de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin, y Sr. Orfila.

Se ha celebrado, en la iglesia de la Almudena, la boda de la bella señorita Isabel Bullón, hija del ex senador del Reino D. Agustín, con el abogado D. Lucio Montero.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, doña Isabel, y el ex gobernador civil de Madrid, marqués de Selva Alegre, hermano de la novia.

—La bella Mrs. Harris, hija del ministro de Cuba, se propone pasar en breve una temporada en La Granja.

El crimen del sábado

El Sr. Requena, agredido a tiros

En la mañana del sábado se registró un grave suceso en Madrid. A eso de las once, un joven llamado D. Francisco Requena, dueño de varios establecimientos de esta corte, transiaba por la calle de Fernando VI, en compañía de un amigo suyo.

Al llegar a la esquina de la calle de Hortaletza le salió al paso un individuo conocido por el sobrenombre de los "Faroles", y que había sido dependiente del Sr. Requena, con el que tuvo recientemente algún choche. Sin pronunciar palabra, el "Faroles" disparó desde el centro de la calle varios tiros sobre el Sr. Requena, que cayó herido gravemente.

Un oficial de Infantería, que viajaba en un tranvía, al oír los disparos se lanzó sobre el agresor, consiguiendo detenerle.

El Sr. Requena fue conducido a la Clínica de urgencia del teatro de la Princesa, donde se le apreciaron dos graves heridas, por arma de fuego, una en el pecho y otra en la espalda, las dos sin orificio de salida.

Su estado es grave. También fue herido el acompañante del Sr. Requena, en la cabeza y omoplato derecho, heridas que recibió al saltar los cristales de un escaparate, rotos por varios de los disparos del "Faroles".

Ministerio de Hacienda

El ministro ha designado a los senadores Sres. Pérez Oliva y De Diego Gutiérrez, y a los diputados señores Argüelles y Casas Conto para formar parte de la Junta de concurso del segundo arriendo de las salinas de Torreveja, cuya primera reunión se celebrará el 22 de septiembre próximo. Los tres primeros ya formaron parte de la Junta del anterior concurso.

TELÉFONO, 575

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

STAR A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO. Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Pídase en todas las armerías. Fabricantes Bonifacio Echevarría, Eibar (España).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

LAS CORTES

SENADO

21 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones...

ORDEN DEL DIA

Aprobación del proyecto de rebaja arancelaria

El presidente de la CAMARA: Como ayer quedó pendiente la enmienda presentada por el Sr. Ferrer y Vidal...

El Sr. FERRER Y VIDAL manifiesta que al impugnar el proyecto no le mueve otro estímulo que el del cumplimiento de su deber.

Añade que aunque pudiera apelar al «quorum», con lo que retrasaría dos a tres días la aprobación del proyecto...

Insiste en su protesta contra el proyecto, rogando se le dispense por el tiempo que ha invertido en las discusiones de estos días anteriores.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente y el Sr. FERRER Y VIDAL retira la enmienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROYO VILLANOVA, con referencia a un dictamen que lee, hace notar incorrecciones de redacción...

El presidente de la CAMARA dice que la Comisión aludida está integrada por representantes de las Academias...

El Sr. POU se lamenta de que se haya destituido al alcalde de Mahón, diciendo se le reponga en el cargo.

El marqués de CASA PIZARRO se adhiere al ruego.

El abastecimiento de aguas de Madrid Sigue discutiéndose la interpelación del duque del Infantado.

El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica. Impugna el criterio sustentado por el duque del Infantado determinando que la concesión hecha tiene un carácter particular exclusivamente...

El Canal de Isabel II tiene derecho a abastecer toda la población, no pudiendo, por ser una entidad del Estado, abandonar al interés privado una facultad que le es propia.

Analiza con minuciosidad el alcance de los informes pronunciados en la cuestión, para deducir cómo de ellos no puede resultar aceptada la posición en que se pretende está colocado el Canal de Santillana.

El conde del VALLE DE SUCHIL interviene brevemente, como representante en el Canal de Isabel II de los reales fontaneros que fueron los que adquirieron láminas cuando la fundación del citado Canal en 1851.

El marqués de la HERMIDA defiende la posición del Canal de Isabel II y de diversas determinaciones del mismo, limitando el consumo de agua de los reales fontaneros.

El Sr. FERRER Y VIDAL, incidentalmente, expone que en la discusión de ayer no tuvo el menor propósito de molestar a las provincias agrarias.

El duque del INFANTADO rectifica también.

CONGRESO

21 DE JULIO

A las tres y cuarenta abre la sesión D. Melquíades Alvarez. La Cámara, desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Se aprueba, sin votación, el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CERVANTES pide que por la Presidencia del Consejo se dicte una Real orden convocando a un Consejo de Estado extraordinario para la resolución de asuntos urgentes...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes...

Las armas de fuego

La exportación y venta al extranjero

La «Gaceta» ha publicado una circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles...

Primero. A partir del día 2 de enero de 1924 no podrán exportarse al extranjero, ningún arma de fuego...

Segundo. A partir del 16 de abril de 1924 no podrán exportarse al extranjero, ningún arma de fuego de las comprendidas en las clases cuarta, quinta y sexta del mismo artículo 38 del citado Reglamento...

Tercero. Que los fabricantes, armeros y comerciantes no podrán exponer en venta, ni tener en tiendas, arma alguna terminada que no lleve la marca de punzón correspondiente...

Cuarto. Que la vigilancia de estas infracciones esté a cargo de todas las autoridades civiles dependientes de este Ministerio...

Quinto. Que la vigilancia de estas infracciones esté a cargo de todas las autoridades civiles dependientes de este Ministerio...

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Los socialistas italianos

Probable colaboración en el Gobierno

ROMA 21.—Circula el rumor de que Mussolini piensa llamar pronto a formar parte de su Gobierno a varios miembros moderados del partido socialista.

Como complemento de estos trabajos, elementos fascistas hacen circular la especie de haber sido el propio D'Aragona («leader» obrero) el que se ha ofrecido al Gobierno...

El gran Consejo fascista estudia los informes de los delegados fascistas de toda Italia sobre varias cuestiones de actualidad.

DE ORIENTE

Evacuación de Constantinopla. — La respuesta rusa. — Las declaraciones del general francés Pellé. — Un comentario italiano

CONSTANTINOPLA 21.—Ha quedado establecido, entre el Sr. Harrington y el comandante turco de esta plaza, el plan de evacuación de las fuerzas aliadas de mar y tierra.

LAUSANA 21.—El Gobierno de los Soviets ha contestado a la invitación que se le ha hecho para que envíe delegados a la firma del Convenio de los Estrechos...

Aunque se queja el Gobierno ruso del procedimiento seguido en la Conferencia de Lausana, la nota está redactada en términos corteses.

PARIS 21.—«Le Petit Parisien»

habla de las declaraciones del general Pellé respecto al Tratado de paz de Lausana. Dice que ha devuelto la paz y la tranquilidad, aunque no sea más que a una parte del mundo.

tablecer sus créditos extranjeros sobre bases sólidas.

PARIS 21.—«Corriere della Sera» comenta la paz de Lausana, y dice que el porvenir demostrará la situación de Europa con Turquía...

«El problema de Oriente» termina—no está todavía resuelto, aunque de esta nueva paz se pueda esperar más que de la de Sevres.

LAUSANA 20.—Entre los representantes de Turquía y Polonia se han concertado un Tratado de amistad y varios Convenios relativos al comercio y establecimientos de diversa índole...

EN VIZCAYA

La huelga minera

BILBAO 21.—Continúa en igual estado el conflicto minero.

La Directiva de la Casa del Pueblo ha acordado convocar a todas las Sociedades domiciliadas en la misma a una reunión para que expongan su opinión sobre el conflicto...

Los elementos extremistas son partidarios de declarar la huelga general de no resolverse en plazo breve el conflicto. Organizado por el Sindicato minero, se ha celebrado un mitin.

Todos los oradores, entre ellos Pérez Solís, aconsejaron la continuación de la huelga.

Marruecos

Del campo enemigo.—¿Se rehace la harka?—Un ataque a la posición de Benítez

MELILLA 21.—Se sabe que los indígenas que se hallaban dedicados a las faenas de la siega en la zona francesa, terminada esta faena agrícola, regresan a las cabillas de Tensaman, Metalsa, Beni-Tuzin, Beni-Urriagué y otras...

Un pequeño grupo de rebeldes tiroteó la posición de Benítez, que guarnecen fuerzas de Infantería de Alcántara, del Tercio de Extranjeros y de Regulares.

El enemigo se retiró quebrantado. Por nuestra parte, parece que hemos sufrido algunas bajas.

Desarme de la cabilla de Beni Said.—Movimiento de fuerzas.—El espionaje en la plaza.—Otras noticias de interés

MELILLA 20.—El interventor militar de la cabilla de Beni Said, capitán Fortea, en unión del caid Amarsen, están desarmando a dicha cabilla.

llevando recogidos ya unos 2.000 fusiles.

Se han relevado de las fuerzas que ocupan las posiciones de Dar Drius, Tistutin, Kandasi y Kadur.

El diario melillense «El Telegrama del Rif» trata del espionaje en estos términos:

«En Melilla, el espionaje tiene hondas raíces y labora sin descanso en contra de las medidas recién decretadas por el Mando, que parecen encaminadas a estorbar ese laborantismo.

Por apretadas que sean las mallas que se interpongan, mayor es la sutileza de esos seres repugnantes y dañinos, que saben aprovecharse de nuestras debilidades e inconsciencias.»

En la visita que el general Martínez Auido hizo a Chafarinas, conversó con los coroneles Jiménez, Arroyo y Ros, a los que abrazó efusivamente.

Marchó a Dar Drius, para hacerse cargo del mando de aquella columna, el coronel del regimiento de Alcántara Sr. Dolla.

Hoy se celebrará el banquete organizado en honor del capitán aviador señor Carrillo, por la concesión de la Medalla Militar.

¿El general Aizpuru a Melilla?

Se asegura que cuando se cierren las Cortes vendrá a Melilla el general Aizpuru, a fin de visitar a su hijo.

De la zona occidental.—Gaida de un avión.—Otras noticias

LARACHE 20.—En la zona de Larache, próximo a la posición de Tezennim, cayó un avión-correo de Toulouse a Rabat, incendiando los bosques. Fuerzas de la mejala auxiliaron a los aviadores y extinguieron el fuego.

Los tripulantes del avión resultaron ilesos. En el campamento de Ain Grana se le disparó el fusil al legionario Juan Pío Bueno, hiriéndole en el brazo izquierdo.

El «Almirante Lobo».—A cubrir bajas

CADIZ 20.—Ha zarpado, con rumbo a Marruecos, el transporte de guerra «Almirante Lobo».

A bordo del vapor «Isla de Menorca» han marchado a Larache, a cubrir bajas, varios jefes, oficiales y soldados de diferentes Cuerpos.

Dicho barco lleva también material de guerra.

Asociación de la Prensa

Adjudicación de la oreja de oro

El viernes, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, procedió el ilustre notario del Colegio de Madrid D. Antonio Sirvent, con despacho establecido en la Avenida del Conde de Peñalver, 7, al escrutinio de los votos emitidos por los espectadores a la corrida de la Prensa, celebrada el 13 del actual...

No fué la votación tan lúcida como era de esperar, por el hecho de haberse concedido ya en la Plaza al diestro Villalta un apéndice aricular, lo que hizo presumir a los espectadores, únicos que tenían derecho a votar, que el triunfo del aragonés estaba descontado.

Así es, en efecto, ya que de los 1.442 votos emitidos, ha logrado Villalta 1.040, siguiéndole en número los demás diestros, por este orden: Chicuelo, Valencia II y Nacional II.

Oportunamente se anunció el día en que se hará entrega a Villalta del premio obtenido, a cuyo acto serán invitados los críticos taurinos y los fotógrafos de los periódicos, así como cuantos periodistas quieran honrar con su presencia esa fecha y el domicilio social.

En la Secretaría de la Asociación se facilitarán desde el lunes próximo copias del acta, a quien las solicite, autorizadas por el presidente y secretario de la entidad mencionada, mediante la entrega de 125 pesetas, que se destinan a la Caja benéfica social.

EN VIGO

Más detalles del último atentado

Actuación médica cerca de los heridos.—Labor del Juzgado.—Detenciones.—Declaración del presidente de la entidad obrera

VIGO 21.—Los médicos amputaron la mano derecha y extrajeron el ojo del mismo lado a Angel Rial, herido ayer al estallar la bomba en la Casa del Pueblo.

El estado de este herido es tan grave, que los médicos desconfían de salvarle. Valentín Iglesias, dentro de la gravedad, continúa mejorando.

El Juzgado ha comprobado que la bomba estalló cuando Rial e Iglesias estaban fabricando aquella en la secretaría número 4 de la Casa del Pueblo, que pertenece a la Agrupación socialista.

Está comprobado que al ocurrir la explosión Rial e Iglesias estaban encerrados por dentro. En la inspección ocular que efectuó el Juzgado en el lugar del suceso se halló en el suelo una fórmula para fabricar bombas.

Los muebles de la secretaría quedaron todos hechos pedazos. La Benemerita y la Policía han practicado importantes registros, que, según parece, han dado buenos resultados, para descubrir a los autores de la fabricación de otras bombas que estallaron en Vigo recientemente.

El presidente de la Casa del Pueblo ha declarado que ignoraba lo sucedido, agregando que acaso Rial e Iglesias fueran inducidos por sus enemigos para colocar la bomba en el domicilio social.

Aun cuando las actuaciones las lleva el Juzgado con gran reserva, sábase que Valentín Iglesias no negó que estuviesen fabricando bombas, diciendo que las destinaban para una fiesta próxima.

Angel Rial no pudo prestar declaración, por su extrema gravedad. Este herido tiene veinte años y es soltero.

Valentín Iglesias tiene treinta años y es casado, con hijos. Dícese que el juez ha dispuesto la clausura de la Casa del Pueblo.

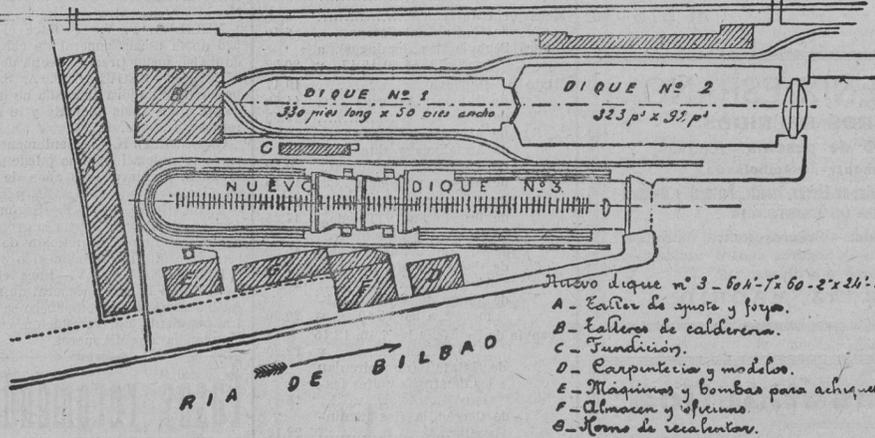
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela - Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley exceptuando de la prescripción o caducidad los intereses de la Deuda pública del Estado...

La tenencia de armas

Continúa la discusión del proyecto que establece nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas.

Se pone a debate un voto particular del Sr. Usera al artículo primero, y el conde de SANTA ENGRACIA, en nombre de la Comisión, ruega que lo retire.

El Sr. USERA accede; pero aprovecha la ocasión para recoger y rechazar algunas manifestaciones que el señor Besteiro hizo ayer contra el partido conservador...

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA justifica este proyecto como medida urgente para atender a una perturbación del país.

El conde de SANTA ENGRACIA manifiesta que la Comisión admite una enmienda del Sr. Guerra del Río, en virtud de la cual el artículo primero dirá que se considera delito el llevar armas fuera del domicilio...

El Sr. GUERRA DEL RIO apoya otra enmienda encaminada a que en el momento en que la ley entre en vigor en una provincia, quedarán automáticamente derogadas todas las licencias...

El conde de SANTA ENGRACIA aclara que la Comisión ha aceptado una enmienda que será el artículo sexto de la ley, por la que se someterán a revisión de los gobernadores las licencias concedidas.

El Sr. GUERRA DEL RIO insiste. El conde de SANTA ENGRACIA le contesta, en nombre de la Comisión.

El Sr. SABORIT apoya varias enmiendas de los socialistas al artículo primero, y advierte que para ahorrar molestias no pedirán votaciones nominales para las enmiendas...

El Sr. PRIETO defiende otra enmienda. Ataca a la Policía, calificándola de organismo podrido.

Cree que la ley será un resorte político en manos de los gobernadores. Le contesta el Sr. BALPARDA, y se retira la enmienda.

El Sr. DOMINGO consume el primer turno en contra, hablando extensamente del terrorismo catalán. Le contesta el Sr. ABRIL OCHOA.

El Sr. SARRADELL consume el segundo turno en contra. Considera ineficaz la ley para combatir el terrorismo. Censura al capitán general de Cataluña, por el telegrama dirigido al jefe del somatén de Igualada...

Pide explicaciones al Gobierno. El presidente de la CAMARA: El Gobierno no puede contestar, por ser cosa ajena al proyecto.

Le contesta el conde de SANTA ENGRACIA, quedando aprobado el artículo primero. El Sr. GUERRA DEL RIO defiende una enmienda al artículo segundo...

El Sr. SABORIT defiende una enmienda al artículo quinto. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

(Continuación de la sesión del Senado) El Sr. RUIZ JIMENEZ, como alcalde de Madrid, dice que no está conforme con el canal de Bozoya ni con las aguas que posee el marqués de Santillana.

Añade que si de cuanto tiene que decir resulta algo molesto para el Gobierno, recuerda al ministro de la Gobernación que tiene firmada en blanco su dimisión.

El ministro de FOMENTO declara que tan sólo le mueve el interés de Madrid; pero que las obras proyectadas son necesarias, puesto que su deseo es que haya agua en abundancia.

El Sr. RUIZ JIMENEZ se felicita de estas palabras, y se ocupa, a continuación, del antagonismo que existe entre ambos canales, censurándolo.

Se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. SORIA solicita protección para los pueblos de la Sierra, y a continuación ataca a la Hidráulica Santillana, pidiendo se construya un nuevo canal, que beneficiaría a Madrid y a los pueblos. Rectifican todos los oradores, y se levanta la sesión.

Un hombre atropellado

En la calle de Bravo Murillo, frente a la de Almansa, fué atropellado por el tranvía número 19 de la Ciudad Lineal, el cobrador del Banco del Río de la Plata, Juan García Mínguez...

Durante una hora estuvo aprisionado el herido entre las ruedas del vehículo, siendo extraído, tras grandes esfuerzos, por el personal de bomberos y varios obreros de la Compañía de tranvías.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos el médico de guardia, Sr. García Ruiz, y el ayudante Sr. Solana, le apreciaron erosiones graves en el pie derecho.

Consejo de ministros

El último Consejo de ministros celebrado, terminó a las dos menos cuarto.

A la salida

Al salir, los ministros manifestaron que había sido esencialmente administrativo.

El ministro de la Guerra dijo que habían quedado aprobados los ascensos del general Sanjurjo y del teniente coronel Carrasco, jefe de los Regulares de Larache.

El ministro de Marina manifestó que el pasaporte aprobado era a favor de un ingeniero naval que va a Londres con objeto de asistir a unas pruebas de hidrotorpederos.

Afirmó que en el Consejo habían hablado de Marruecos los ministros de Estado y Guerra.

También hemos hablado de los debates parlamentarios y de si habrá petición de «quorum» en el Senado y de la posibilidad de que esta tarde se apruebe en el Congreso el proyecto sobre tenencia de armas. No existe—añadió el ministro—acuerdo para esto, pero creemos que los socialistas se conformarán con las modificaciones que se introduzcan en el dictamen.

El ministro de Fomento hizo análogos manifestaciones y el de la Gobernación manifestó que el director de Seguridad le había dado cuenta telefónica de un crimen ocurrido en la calle de Fuencarral. No se trata de un crimen social, como se creyó en un principio, sino de un suceso pasional, y el autor ha sido detenido.

Nota oficiosa

Después de las dos de la tarde fué facilitada la nota oficiosa de la reunión, que dice así:

«El Consejo empezó sus deliberaciones con el acostumbrado cambio de impresiones respecto del curso de los debates parlamentarios.

Los ministros de Estado y Guerra informaron al Consejo de las noticias recibidas de Marruecos.

El ministro de Fomento dió cuenta de los trabajos realizados en la vega de Zaragoza y en las demás comarcas damnificadas, así como de los datos reunidos para solicitar el crédito extraordinario indispensable.

Se despacharon expedientes de: Guerra.—Ascensos por méritos de Guerra del general de brigada D. José Sanjurjo, y del teniente coronel D. Manuel González Carrasco; y alquiler de locales para servicios de Guerra en Barcelona, Coruña, Huesca, Castellón y Palencia.

Marina.—Proyecto de Real decreto sobre percepción de haberes de las clases de Infantería de Marina, y concesión de libertad condicional a varios corrientes.

Hacienda.—Proyecto de ley para hacer frente a los gastos de instalación y sostenimiento del Hospital Español en París; otro de Real decreto reformando el Reglamento de la renta de alcoholes, y concurso para la concesión de garantía de interés a la Sociedad Española Babcock Wilcox.

Gobernación.—Reparación del cable de Ceuta al Peñón.

Fomento.—Obras de dragado del Canal de la barra del río Guadalquivir.

Trabajo.—Declarando disuelta la Cámara de Comercio de Plasencia.»

Ampliación

Hemos tenido referencias de algunos puntos que se han tratado en el Consejo. Parece ser que llevó una gran parte de él el ministro de Estado, que no sólo se ocupó, con el de Guerra, de nuestra zona de Marruecos, sino que dió cuenta a sus compañeros de las noticias e informes que ha recibido de nuestros delegados en la conferencia sobre la situación de Tánger.

También se ocupó de las gestiones que se están haciendo para concertar Tratados con varias naciones, cuyos agentes comerciales están en Madrid hace tiempo.

No tendría nada de extraño que el ministro de la Gobernación hubiera dado cuenta detallada de la cuestión social, asunto que preocupa al Gobierno profundamente, por las ramificaciones que pueda tener.

Tanto preocupa este asunto, que apenas ocurrido un incidente en la calle se da cuenta inmediata al ministro del carácter que reviste, pues se siguen con toda atención las palpitaciones del problema.

Ministerio de Estado

Las mercancías contratadas con firmas alemanas

El embajador de España en París ha señalado repetidamente al Ministerio de Estado la conveniencia de que las personas y entidades que han elevado a la Alta Comisión Interaliada de los territorios renanos ocupados instancias en solicitud de que se les conceda el permiso de exportación de mercancías contratadas con firmas alemanas antes de la fecha de la ocupación, envíen a la zona del Ruhr una persona encargada de representarles y de realizar cuantas gestiones se precisen cerca del Servicio de licencias en Bad-Ens para conseguir los permisos de exportación, activar su curso y encargarse de proceder al embarque de las mercancías y a cuantos requisitos en general se necesiten.

El Ministerio de Estado lo hace saber a los interesados a fin de que siempre que les sea posible, y en atención a las facilidades que con ello se consiguen para la exportación más rápida de las mercancías, lo tengan en cuenta y procuren el envío de delegados especiales a la zona ocupada.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército. La base más surtida en toda clase de efectos militares.

El problema de las responsabilidades

Desde que se planteó en España el problema de las responsabilidades no hemos visto que ningún político ni escritor haya enfocado el problema hacia su verdadero punto, señalando la clave del por qué ha llegado a preocupar tan hondamente a la opinión.

Y, sin embargo, el hecho es bien sencillo. Los acontecimientos sucedidos han planteado en los hombres públicos un hondísimo problema de conciencia, al que no escapa la misma opinión, tan cultas como los políticos.

Los que tenemos fe en los destinos de España, hemos de sentirnos satisfechos; nosotros no vemos detrás de todo este movimiento, nada catastrófico; por el contrario, si no la manifestación de un síntoma de vitalidad, el deseo vehemente en políticos y en el pueblo que los males de España tengan enmienda. Por fin, el país y sus gobernantes comienzan a tener conciencia de que España es ya definitivamente una nación que quiere vivir como pueblo digno y exige de sus hombres directores que se eleven a la dignidad de gobernantes, de un gran pueblo que desea reconquistar su patrimonio como nación definitivamente organizada.

Cánovas del Castillo dió un día que cada nación tiene el Gobierno que merece. ¿Ha sido España hasta hoy una nación organizada? No es preciso meditar mucho para contestar con una negativa, y sus gobernantes no han podido realizar otra labor que la que se adaptaba a la psicología y manera de ser del pueblo.

Los políticos actuales tuvieron que aceptar forzosamente la herencia que les dejaron los primeros hombres de la Restauración, herederos éstos, a su vez, de la España caótica de la revolución. Durante estos últimos cuarenta años ha sido preciso una labor de afianzamiento ya terminada por fortuna. El progreso de nuestras costumbres políticas y en la marcha de la Administración es evidente. Con todos sus defectos, los políticos actuales son mucho mejores y viven más en la realidad que los que acudieron a Cánovas y Sagasta. Los gobernantes actuales han hecho de España una nación más rica y más culta.

De no haberse atravesado en nuestro camino el problema de Marruecos cuando aún España no estaba rehecha de las guerras coloniales, nuestro país sería un emporio de riqueza. A pesar de todas nuestras últimas desdichas, España ha progresado de una manera halagüeña, y su conciencia como nación que va a formarse definitivamente, está ya hecha.

Y como consecuencia de que la nación existe ya, después de todas nuestras calamidades, guerras coloniales, guerras civiles, pronunciamientos y todo género de revoluciones que han aislado el país en el pasado siglo, España hace una afirmación de que es apta para la vida libre de un pueblo y que ya es una democracia con todos sus atributos, y es cuando se abre esta revisión de valores ante la conciencia nacional. El partido conservador, que en todo momento ha sabido recoger los anhelos del país, tendrá esta vez, como siempre, el alto honor de haber

iniciado primeramente y de encanar después este movimiento apartando todo lo que tiene de perturbador.

Su historia es una garantía para la opinión pública; desde que se restauró la Monarquía, los conservadores han sido los encargados de adaptar a las leyes todas las aspiraciones que tenía de lógica la Revolución. La legislación obrera es obra de los conservadores; ellos dieron a Cataluña la ley de la Mancomunidad, reorganizaron la Hacienda pública después de la pérdida de las colonias, y a ellos se deben todas las reformas transcendentales de estos últimos años. Los conservadores han sido los que han mandado instruir el expediente Picasso, los que han llevado ante el Tribunal de la opinión el problema de las responsabilidades. ¿Dónde está, pues, el impunitismo de los conservadores?

Resulta, no obstante, que la complejidad del problema hace difícil su encauzamiento; pero si éste ha de resolverse, como nosotros creemos, para bien de España, no ha de deservir la opinión con campañas pasionales, haciendo recaer en determinadas personas rencores y odios de baja categoría, sino elevando el espíritu y haciendo examen de conciencia ante el altar sagrado de la Patria, y ante ella cantar sus culpas los políticos de todos los matices; el país y la Prensa, jurando no reincidir más en un camino de perdición, y aceptando como un progreso de nuestras costumbres públicas, y como una gratísima manifestación de que España da grandes señales de vitalidad, y el deseo de que el principio de la responsabilidad en los cargos públicos y en la Administración del Estado sea un hecho en lo sucesivo.

Para responder a la grandeza del momento es preciso elevar el problema. Si el partido conservador sabe responder a su historia, deberá convertirse en guía de la opinión, encauzando este movimiento para que sea una realidad del deseo de mejoramiento que se advierte en el país, prestando a España y al Régimen un señaladísimo servicio.

Para conseguir esta finalidad convendrá que el partido conservador esté muy alerta y dispuesto a deshacer los manejos de los intrigantes, de esos revolucionarios averiados, que tras esa monserga del impunitismo, no van más que a realizar una vez más el tráfico inmoral, del que han vivido esos nefastos pájaros de mal agüero que ahora se nutren de impunitismo. (De «La Tribuna».)

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas. Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN. Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL. Teléfono de «EJERCITO Y ARMADA» al 575 - M

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Compañía Transatlántica Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de New-York - Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York. Línea de Venezuela - Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curagao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Poo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Horario de trenes

Table with columns for train routes (e.g., Rápido de Hendaya y Santander, Expreso de Barcelona y Zaragoza) and departure/arrival times.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA. Destinos: Cesa de ayudante del ministro de la Guerra el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos García Pretel. Destínase a Regulares de Alhucemas a los sargentos D. Julián Ruiz Asunción y D. Darío González, y al Estado Mayor Central al delineante de Ingenieros don Eduardo Bordonos. Se nombra profesor de la Academia de Artillería al capitán D. Mariano Rodero. Matrimonios: Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Ingenieros D. Herminio Hernández y a los sargentos D. Faustino Buedía, D. Ricardo Cerezuela y D. Isidro Pablo García. Concurso: Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería. Ascensos: Mañana se publicará una propuesta de ascensos de tenientes médicos. Licencias: Concédense licencias para el extranjero al comandante de Infantería D. Julio Fernández de los Ríos, al comandante médico D. Emilio Romero, al capitán de Infantería D. Camilo Núñez y a los capellanes militares D. Pedro Rubio y don Agustín Trejo. Gran Relojería de París - DE - SALAMANCA - Sucesor de Thierry. Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364. Cronometro Ideal. Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros. BUZON. BARCELONA. J. P. M.—No hay nada sobre modificación que interesa; su instancia se encuentra en curso. MELILLA. P. V. S.—Hace el número 526 de la escala general de cabos, siendo difícil poder precisar fecha de ingreso. CEUTA. REGULARES. A. S. R.—Su petición de mejora de escala no ha entrado; pregunte más adelante y le informaremos de nuevo. GIRON. E. L. N.—Recientemente ha variado la legislación, y no puede solicitarlo hasta no llevar dos años de servicio en filas. TARRAGONA. A. V. F.—Según nos informan, no asciende hasta la propuesta de agosto próximo. La petición de ingreso aspirante que interesa ha sido denegada. LARACHE. P. G. V.—Hace el número 1.205 de la escala general de soldados. La instancia de su compañero se encuentra pendiente de tramitación en la Comandancia de Marruecos. Casas recomendadas. COMPRAS Y VENTAS. CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1. SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28. VESTUARIOS. Hijos de RIU Y ROMANILO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18. RELOJES. SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

